

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Asistencia técnica para el análisis crítico de herramientas de análisis de riesgos para la salud humana, distintas de RBCA y RISC5

Nº DE EXPEDIENTE: 1837

1. ANTECEDENTES

El análisis de riesgos es un instrumento para conocer y controlar la calidad del suelo. Existen diferentes modelos para evaluar la exposición y los riesgos para la salud humana asociados a la contaminación de este medio. De acuerdo con la información presentada por las entidades acreditadas en la investigación de suelos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, los softwares más utilizados en el cálculo de los riesgos para la salud humana son el Risk-Based Corrective Action (RBCA) Tool Kit for Chemical Releases y el Risk-Integrated Software for Cleanups version 5 (RISC5).

Actualmente, se ha detectado la necesidad de probar nuevos modelos para evaluar la exposición y los riesgos para la salud humana distintos a los mencionados, con la finalidad de, por un lado, disponer de experiencia en el uso de más modelos y por otro, de comprobar si existen otros que se adapten mejor a las necesidades del País Vasco en esta materia.

2. OBJETO DEL TRABAJO

El objeto de este pliego de condiciones es la evaluación **de modelos de análisis cuantitativos de riesgos distintos al RBCA y al RISC5** de cara a considerar su posible uso en los análisis que se elaboren en la CAPV, en el ámbito de suelos contaminados.

3. ALCANCE DEL TRABAJO

El alcance del trabajo que se licita es la evaluación experimental de modelos de análisis cuantitativos de riesgos de cara a considerar su posible uso en los análisis que se elaboren en la CAPV.

Los modelos a evaluar se extraerán de las propuestas que presenten las entidades adjudicatarias del pliego. Para ello, las entidades acreditadas licitadoras deberán proponer el modelo o modelos cuya evaluación consideren oportuna justificando las razones por las cuales se estima que se adaptarían a la aproximación de ACR del País Vasco.

Las entidades adjudicatarias someterán a prueba el modelo/s propuesto frente a los dos anteriormente referidos y elaborará un documento de análisis crítico de ellos. Este análisis además de proporcionar información sobre la aplicabilidad de los programas informáticos de análisis cuantitativo de riesgos sometidos a prueba, evaluará las ventajas y desventajas frente a los programas de uso habitual en la CAPV: RBCA y RISC 5, determinando unas conclusiones y recomendaciones de uso.

4. DEFINICIÓN DE LOTES Y TAREAS DEL PROYECTO

El presente pliego de condiciones se divide en dos lotes de trabajo:

- Lote 1.** Prueba y evaluación del modelo/s propuesto de análisis cuantitativo de riesgos frente a RBCA y RISC5.
- Lote 2.** Evaluación comparada de los distintos análisis resultantes del Lote 1 y elaboración de informe final con conclusiones y recomendaciones sobre el uso de los distintos modelos evaluados.

Primero se llevarán a cabo los trabajos del Lote 1 simultáneamente por todas las entidades adjudicatarias. Posteriormente, la empresa adjudicataria del Lote 2 ejecutará sus tareas utilizando los resultados que se obtengan del anterior.

Ihobe proporcionará para la prueba 3 análisis cuantitativos de riesgos presentados recientemente ante el órgano ambiental (anonimizados) a cada entidad adjudicataria del Lote 1 y que serán los mismos para todas ellas. Estos casos partirán de modelos conceptuales que consideren afección al suelo, al gas del suelo, a las aguas, diferentes contaminantes, diferentes receptores y vías de exposición.

Cualquier entidad acreditada podrá presentar oferta a cualquiera de los lotes, a uno de ellos o a los dos. En todo caso deberán presentar diferentes ofertas por cada lote, de tal forma que se puedan evaluar por separado.

En el caso de que el Lote 1 solo se adjudicara a un único licitante o quedara desierto, el Lote 2 quedaría sin efecto.

Tareas Lote 1.- Prueba y evaluación del modelo/s propuesto de análisis cuantitativo de riesgos frente a RBCA y RISC5.

El adjudicatario podrá realizar las pruebas que considere convenientes para cada modelo presentado para valorar su aplicabilidad en el País Vasco. Correrá por cuenta de la entidad adjudicataria, la compra o alquiler del modelo en cuestión, así como los costes de formación asociados para su dominio y otros costes derivados no contemplados en el detalle anterior.

Se analizarán las **ventajas y desventajas** que ofrece esta herramienta en comparación con las habitualmente empleadas (RCBA y RISC5), tras ejecutar y valorar detalladamente los resultados obtenidos mediante la aplicación de los diferentes modelos. El informe que se redacte deberá incluir el detalle de los ejercicios realizados y sus resultados.

No obstante, a continuación, se fijan las tareas que, como mínimo y con objeto de facilitar la comparación de los contrastes de los resultados de las diferentes entidades acreditadas contratadas, se deberán desarrollar en la fase de prueba como parte de esta contratación:

- **A) Análisis cuantitativo de riesgo** en cada uno de los 3 casos proporcionados por Ihobe, de manera individualizada incluyendo la realización de cálculos en modo directo e inverso. Se facilitaría un contacto de consulta para resolver las dudas que surgiesen en el desarrollo de los análisis. El entregable de esta fase tendrá forma de resultados comentados de los ejercicios mencionados.
- **B) Elaboración de informe de resultados:** Discusión sobre cada modelo y su aplicación en sí mismo y en comparación con los softwares mencionados (RCBA y RISC5), que desarrolle sin carácter limitante: Ventajas/Puntos fuertes. Inconvenientes/limitaciones. Características de la

herramienta (costes, soporte técnico...) , facilidad de uso y entorno de aplicación. Posibles mejoras o necesidades para su aplicación generalizada en la CAPV. Valoración final.

Tareas Lote 2.- Evaluación comparada de los distintos análisis resultantes del Lote 1 y elaboración de informe final con conclusiones y recomendaciones sobre el uso de los distintos modelos evaluados.

La entidad adjudicataria elaborará un documento de análisis crítico y comparado de los modelos evaluados partiendo de los resultados y las valoraciones de las pruebas realizadas en el marco del lote 1, y a partir de los distintos informes finales.

El documento analizará las conclusiones de todas las pruebas y presentará los elementos que se han detectado como más sensibles en el contraste realizado, especificando los riesgos de la asunción de las diferencias detectadas, así como las observaciones que sean necesarias fruto del análisis.

Asimismo, deberá realizar una **valoración final** sobre la posibilidad de utilizar esta/s herramienta/s en la CAPV y **recomendaciones** a tomar en consideración para su posible implantación en el País Vasco. Estas recomendaciones serán relativas a las necesidades de adaptación de la herramienta para cumplir con los requerimientos específicos de nuestra legislación y procedimiento, así como otras cuestiones que se consideren relevantes. Con carácter previo a esta valoración final, la entidad adjudicataria organizará una reunión de trabajo con la dirección del proyecto con objeto de discutir y consensuar las conclusiones de las valoraciones de los modelos.

El informe final concluirá en una tabla detallada a modo de resumen que jerarquice de alguna manera la idoneidad de las distintas herramientas utilizadas para su implantación en el País Vasco, considerando cuestiones técnicas y económicas.

5. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos del Lote 1, se ejecutarán como máximo a lo largo de los cuatro meses siguientes a la firma de los respectivos contratos.

Los trabajos del Lote 2, terminarán en un plazo máximo de dos meses tras recibir los informes del Lote 1.

6. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Se recomienda desarrollar las ofertas técnicas teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en la caratula para cada uno de los lotes.

Así, al menos, las ofertas tendrán los siguientes apartados diferenciados:

- Metodología de trabajo: alcance de las tareas ofertadas, e idoneidad para la consecución de los objetivos.
- Fundamentación y justificación de la herramienta propuesta/s para su evaluación.
- Organigrama del equipo de trabajo. Descripción de los perfiles propuestos, horas de dedicación y distribución de estas en las distintas fases. Experiencia o conocimientos previos en el uso de las herramientas propuestas por parte del equipo de trabajo.
- Contenido de los informes finales: grado de detalle previsto para la propuesta de contenido de informe final. Propuesta de índice y desarrollo a seguir.



Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=SOCIEDAD PUBLICA DE GESTION
AMBIENTAL IHOBE SA, ou=Ziurtagiri
Profesionala - Certificado Profesional,
2.5.4.97=VATES-A01024223, cn=XABIER
GONZALEZ VEGAS - 78882835B,
givenName=XABIER, sn=GONZALEZ
VEGAS, serialNumber=78882835B
Fecha: 2026.03.11 11:29:44 +01'00'

Fdo.: Xabier González Vegas
Director de Residuos y Suelo

BEGOÑA
MUIÑA PELAEZ
- 11911735N

Firmado digitalmente
por BEGOÑA MUIÑA
PELAEZ - 11911735N
Fecha: 2026.03.09
14:22:34 +01'00'

Fdo.: Begoña Muiña
Técnica de proyecto